

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Señor
Representante Legal
RALIUGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy hemos transferido a favor del doctor NICOLÁS ANTONIO CASTRO PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que teníamos en el capital social de la Compañía RALIUGA S.A.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

CEDENTES



Luciana María Boloña Gilbert de Castro
c.c.:0915868764



José Antonio Castro Quiroz
c.c.:0919080499

CESIONARIO



Dr. Nicolás Castro Patiño
c.c.: 0903257491

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Señor
Representante Legal
RALIUGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy hemos transferido a favor del doctor NICOLÁS ANTONIO CASTRO PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana, 40 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que teníamos en el capital social de la Compañía RALIUGA S.A.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



José Antonio Castro Quiroz
c.c.:0919080499

CEDENTES



Luciana María Boloña Gilbert de Castro
c.c.:0915868764

CESIONARIO



Dr. Nicolás Castro Patiño
c.c.: 0903257491

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Señor
Representante Legal
RALIUGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy hemos transferido a favor del doctor NICOLÁS ANTONIO CASTRO PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que teníamos en el capital social de la Compañía RALIUGA S.A.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

CEDENTES



Luciana María Boloña Gilbert de Castro
c.c.:0915868764



José Antonio Castro Quiroz
c.c.:0919080499

CESIONARIO



Dr. Nicolás Castro Patiño
c.c.: 0903257491

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Señor
Representante Legal
RALIUGA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy hemos transferido a favor del doctor NICOLÁS ANTONIO CASTRO PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana, 40 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que teníamos en el capital social de la Compañía RALIUGA S.A.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



José Antonio Castro Quiroz
c.c.:0919080499

CEDENTES



Luciana María Boloña Gilbert de Castro
c.c.:0915868764

CESIONARIO



Dr. Nicolás Castro Patiño
c.c.: 0903257491

